

INFORME COMISARIO

ECOLUZ S.A.

EJERCICIO

2017

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la empresa ECOLUZ S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente y de los Estatutos de la Compañía, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de ECOLUZ S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

La administración de la empresa entregó la información requerida, referente a las operaciones, registros y documentos que se estimó necesarios analizar; mismos que, permitieron confirmar las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; así como, la verificación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados, la aplicación adecuada de Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del Control Interno, la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y demás disposiciones legales emitidas y de aplicación vigente durante el Ejercicio 2017.

El trabajo efectuado ha permitido obtener una base razonable y expresar mi opinión al respecto:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

La Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; así como, a todas las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Durante el ejercicio 2017, dentro de las distintas resoluciones determinadas por la Junta General de Accionistas; y, entre lo más relevante se ha confirmado los registros y el pago del saldo total de dividendos del Ejercicio 2016 por usd.143.063,42; así como, la aprobación y pago anticipado de dividendos por el Ejercicio 2017 por un total de usd.800.000,00 dólares a favor del socio mayoritario ECOLUZ CANADA INC; debiendo éstos últimos, ser liquidados con la aprobación de resultados del ejercicio 2017.

Los libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas; así como, los libros sociales han sido debidamente elaborados, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes para su estructura y archivo.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

De la revisión efectuada y cumpliendo con las normas de auditoria, la Compañía mantiene procedimientos y controles internos adecuados, que contribuyen a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos. Controles que facilitaron el examen efectuado y permitieron dar una opinión sobre los Estados Financieros.

3. CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

La empresa **ECOLUZ S.A.** tiene como actividad principal la producción y generación de energía eléctrica; cuenta con una planta de generación para autoconsumo en Papallacta y otra para comercialización en Loreto; las dos ubicadas en el Cantón Quijos.

Para el Ejercicio 2017, el autoconsumo fue su principal fuente de operación, alcanzando el ochenta y dos por ciento de la generación total; misma que fue utilizada por los principales socios estratégicos: Industrial Danec S.A. y Telconet SA.

La operación del negocio ha sido verificada mensualmente con los balances internos; así como, con los Estados Financieros al cierre de diciembre del 2017; determinando que, la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con todos los requerimientos establecidos por los Organismos de Control y los valores reflejados en los Estados Financieros cumplen con las disposiciones legales y tributarias vigentes.

Los registros contables se mantienen debidamente conciliados, incluyen la correcta aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S; no se ha identificado diferencias significativas que deban ser reveladas.

En los archivos de la Compañía se mantienen los libros contables de la empresa; así como los reportes mensuales de Balances de Comprobación del Ejercicio 2017. Información que facilitó la elaboración de mi trabajo.

Los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, reflejan lo siguiente:

BALANCE GENERAL

Activos Corrientes	USD. 2'128.891,83
Activos No Corriente	2'952.399,01
TOTAL ACTIVOS	USD. 5'081.290,84
Pasivos Corrientes	USD. 941.779,20
Pasivos No Corrientes	383.444,71
TOTAL PASIVOS	USD. 1'325.223,91
Patrimonio	USD. 3'756.066,93
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	USD. 5'081.290,84

ESTADO DE RESULTADOS

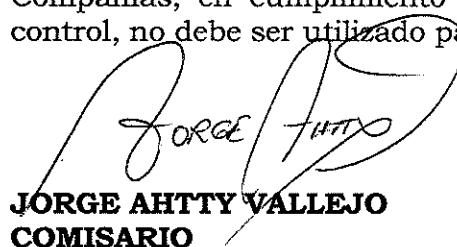
Ingresos Operacionales	USD.3'362.192,91
Ingresos No Operacionales	197.355,48
TOTAL INGRESOS	USD.3'559.548,39
Costos	USD.1'858.175,15
Gastos Operacionales	476.348,88
TOTAL COSTOS Y GASTOS	USD.2'334.524,03
RESULTADO DEL EJERCICIO - (Utilidad)	USD.1'225.024,36

Los resultados del Ejercicio 2017 son positivos, sobre los cuales se ha verificado la liquidación y registro de ajuste correspondiente de las provisiones de obligaciones laborales y fiscales, de acuerdo a siguiente detalle:

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD. 206.278,33
PROVISION 15% TRABAJADORES (12% LEY ELECTRICA + 3% MRL)	USD. 183.753,65
PROVISION 10% RESERVA LEGAL	USD. 83.499,24

En consecuencia; en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración al 31 de diciembre del 2017, la información revelada en los Estados Financieros se presenta de forma razonable. La situación financiera de **ECOLUZ S.A.** y el resultado de sus operaciones están de acuerdo con la Ley de Compañías, principios contables, Normas Internacionales de Información financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes a la fecha.

Se emite este informe a fin de que ustedes señores accionistas sometan a consideración la aprobación de los Balances de la empresa **ECOLUZ S.A.** cortados al 31 de diciembre del 2017; y, para su presentación ante la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, no debe ser utilizado para otro propósito.


JORGE AHTTY VALLEJO
COMISARIO

Quito, marzo 21 del 2018